



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Jueves 11 de Noviembre de 2021

NÚM. 1

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

J.O.C. Promueve Roberto Álvarez Ayala.....	2
J.S.C.H. Promueve Juan Carlos Naranjo Castañeda, frente a Silvia Pedraza Ponce.....	2
J.S.C.H. Promueve José Antonio González Villalobos, frente a José Raúl Romero Olvera, administrador único de la moral denominada «Real Estate Michoacán Ixtapa, S. de R.L. de C.V.».....	2
J. Promueve Juan Carlos Naranjo Castañeda, frente a Ernesto Adame Salgado.....	3
J.S.C.H. Promueve Juan Ramón Ávila Gómez, frente a Alejandro Sánchez Barajas.....	4
J.S.F. Promueve María de Jesús Saucedo Palacios, frente a Antonio Martínez Guevara.....	4
J.S.T. Promueve Ma. Ángela Solís Valadez, dentro del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Salvador Hernández López o Pedro Flores López.....	4

#### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.VF. Sobre pago de alimentos, promueve: Ignacio Zarco Lundes.....	5
--	---

#### AD-PERPETUAM

Rafael Servando Cortes(sic) Figueroa.....	5
Francisco Palomo Ramírez.....	6
José Luis Díaz López.....	6
Alfredo Hernández Mendiola.....	6
Guadalupe Lopez(sic) Flores.....	7
Elidia Barajas Garibay y Samuel Uribe Rodríguez.....	7
Francisco Inocencio Guerra.....	7

#### AVISOS NOTARIALES

S.T. Promueven Laura Silva López, José Luis, Laura, Ma. Eugenia, Mariela y Clara del Carmen todos de apellidos Robledo Silva, herederos dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes de José Luis Robledo Avalos(sic), ante la fe del Lic. Emiliano Martínez	8
--	---

Pasa a la Pág... 8

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero  
Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

**CONVOCANDO POSTORES.**

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 690/2015, promovido por ROBERTO ÁLVAREZ AYALA, se señalan las 11:00 once horas del día 8 ocho diciembre de 2021 dos mil veintiuno, para la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que se llevará en este Juzgado para rematar:

El inmueble que corresponde a un predio rústico denominado «La Cruz», ubicado en el Municipio de Quiroga, calle sin nombre y sin número de Quiroga, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 14.50 metros, con Gilberto Fuentes; al Poniente, 14.50 metros, con Mario Estrada Campuzano; al Norte, 05.00 metros, con Abelino Ledezma(sic), carretera Quiroga-Pátzcuaro, de por medio; y, al Sur, 05.00 metros, con Gilberto Fuentes, con una superficie total 00-00-72.50 Has.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$87,000.00 Ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.

Siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la suma determinada para el inmueble.

Publíquese 3 tres edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días hábiles, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y el diario de mayor circulación en la Entidad.

Pátzcuaro, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Maria(sic) Alejandra Lopez(sic) Hernandez(sic).

40102037642-08-11-21

1-6-11

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo  
Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 941/2015, que promueve JUAN CARLOS NARANJO CASTAÑEDA, frente a SILVIA PEDRAZA PONCE, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado,

que a continuación se describe:

1.- Vivienda tipo dúplex planta alta marcada con el número 116, de la Avenida Los Cobanos, del fraccionamiento La Parota, del Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.65 metros, de muro medianero con casa número 124, del lote 27; al Sur, 07.05 (sic), con casa número 112, del lote 29; al Oriente, en línea recta de norte a sur, de 01.72 metros, colinda con casa número 115, del lote 9, sigue de oriente a poniente, en 3.00 metros, sigue de norte a sur, en 1.20 metros, sigue de poniente a oriente, en 0.60 centímetros, sigue de norte a sur, 3.125 metros, todas estas medidas excepto la primera, colindan con vacío hacia el lote número 28, de su ubicación; y, al Poniente, en línea recta de norte a sur, de 3.07 metros, colindando con vacío hacia la calle Los Cobanos, continúa de norte a sur, en 1.05 metros, que es la escalera de acceso, colindando con lote número 28 de su ubicación, sigue poniente a oriente, en 5.20 metros, colindando con vacío hacia el lote de su ubicación, sigue de norte a sur, en 1.995 metros, colindando con vacío hacia el lote número 28, de su ubicación; con una superficie total de 46.00 metros cuadrados, con un valor de \$344,000.00 Trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate, el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de octubre de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

44150075545-21-10-21

91-96-100

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo  
Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, 118/2020, promovido por Rita Deyvilia Partida Hernández, apoderada jurídica de JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLALOBOS, frente a JOSÉ RAÚL ROMERO OLVERA, administrador único de la moral denominada «REAL ESTATE MICHOACÁN IXTAPA, S. DE R.L. DE C.V.», se señalaron las 9:00 nueve horas, del día 23 veintitres de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para que tenga verificativo la

audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles:

Lote número 53A cincuenta y tres, letra «A», de la manzana «B», del fraccionamiento habitacional suburbano rústico Campestre Huiramba, constituido sobre dos predios rústicos denominados La Lagunita y Joya de los Ramírez, que en la actualidad forman una sola unidad topográfica, del Municipio de Huiramba y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 5, tomo 12332.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$139,590.00 Ciento treinta y nueve mil quinientos noventa pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Lote número 99 noventa y nueve, de la manzana «C», del fraccionamiento habitacional suburbano rústico Campestre Huiramba, constituido sobre dos predios rústicos denominados La Lagunita y Joya de los Ramírez, que en la actualidad forman una sola unidad topográfica, del Municipio de Huiramba y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el número 5, tomo 12332.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$151,930.00 Ciento cincuenta y un mil novecientos treinta pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Lote número 53B cincuenta y tres, letra «B», de la manzana «B», del fraccionamiento habitacional suburbano rústico Campestre Huiramba, constituido sobre dos predios rústicos denominados La Lagunita y Joya de los Ramírez, que en la actualidad forman una sola unidad topográfica, del Municipio de Huiramba y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 5, tomo 12332.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$140,500.00 Ciento cuarenta mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Lote número 52 cincuenta y dos, de la manzana «B», del fraccionamiento habitacional suburbano rústico Campestre Huiramba, constituido sobre dos predios rústicos denominados La Lagunita y Joya de los Ramírez, que en la actualidad forman una sola unidad topográfica, del Municipio de Huiramba y Distrito de Morelia, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 5, tomo 12332.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$408,850.00 Cuatrocientos ocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional (valor pericial asignado), siendo

postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquense licitadores por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 12 doce de octubre 2021 dos mil veintiuno.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40152019109-25-10-21

91-96-1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 507/2012, promovido por JUAN CARLOS NARANJO CASTAÑEDA, cesionario de los derechos litigiosos, frente a ERNESTO ADAME SALGADO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa marcada con el número oficial 120 ciento veinte de la calle Los Almendros, del fraccionamiento La Parota, de Apatzingán, Michoacán, tipo dúplex, planta alta, que consta de 3 recámaras con área para closet, un baño completo, sala-comedor, cocina con fregadero, patio de servicio con lavadero y calentador y escalera de acceso; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.05 metros, con casa número 124;

Al Sur, 14.65 metros, de muro medianero con casa 112;

Al Oriente, línea recta de norte a sur, en 3.125 metros, sigue de oriente a poniente, en 0.60 metros, sigue de norte a sur, en 1.20 metros, sigue de sigue de(sic) poniente a oriente, en 3.00 metros, sigue de norte a sur, en 1.72 metros, todas las líneas colindan con vacío hacia la propiedad de Mario Moreno Zepeda; y,

Al Poniente, línea recta de norte a sur, en 1.995 metros, colinda con vacío hacia el lote de su ubicación, sigue de oriente a poniente, en 5.20 metros, colindando con vacío hacia el lote de su ubicación, continúa de norte a sur, en 1.05 metros, que es la escalera de acceso, colindando con lote de su ubicación; sigue de norte a sur, en 3.07 metros, colindando con vacío hacia lote de su ubicación.

Superficie de 46.00 M<sup>2</sup>.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$344,650.00

(Trescientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 30 treinta de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad y en los Estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y en turno de Apatzingán, Michoacán.

Morelia, Michoacán, 14 de septiembre de 2021.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

44150075544-21-10-21

91-96-1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 273/2015, promovido por JUAN RAMÓN ÁVILA GÓMEZ, frente a ALEJANDRO SÁNCHEZ BARAJAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Inmueble identificado como lote 33 treinta y tres, manzana 3 tres, zona 2 dos, actualmente casa habitación, ubicada en calle Adolfo López Mateos, número 11 once, de Yurécuaro, Michoacán, registrado a favor de Alejandro Sánchez Barajas, bajo el número 34, tomo 1522, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de La Piedad, Michoacán.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda, tendrá verificativo a las catorce horas del día 13 trece de diciembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, mediante la publicación de edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$720,000.00 (Setecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional); suma esta que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 478 del Código anteriormente invocado, corresponde al promedio del valor pericial que le fue fijado por el perito designado en autos, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Tanhuato, Michoacán, a 4 de noviembre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Miguel Nicolás Estrada.

40002036443-08-11-21

1-6-11

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio número 253/2005, Sumario Familiar, sobre alimentos definitivos, promovido por MARÍA DE JESÚS SAUCEDO PALACIOS, por su propio derecho, en contra de ANTONIO MARTÍNEZ GUEVARA; se ordenó sacar a remate en su TERCERA y PÚBLICA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Parte alícuota de la casa habitación edificada dentro del lote 3, manzana 5 cinco, zona 1 uno, núcleo agrario «Los Arquitos», de esta ciudad; con una extensión superficial de 394.00 M2, el cual mide y linda:

Al Noreste, 40.00 metros, con la calle Juan Escutia, de su ubicación;

Al Sureste, 9.76 metros, con la calle Heroico Colegio Militar, también de su ubicación;

Al Suroeste, 40.00 metros, con lote 04 cuatro; y,

Al Noroeste, 9.95 metros, con lote número 02 dos.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$62,144.75 (Sesenta y dos mil cientos(sic) cuarenta y cuatro pesos 75/100 M.N.), que corresponde previa la reducción del 10% diez por ciento de la almoneda anterior, y es postura legal, la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Expido el presente para su publicación o fijación en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación de la capital, que se haga por una sola vez, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 07 siete días de la publicación o fijación del edicto, la cual fue señalada para su desahogo a las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

Apatzingán, Michoacán, a 27 veintisiete de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia(sic) Proa Medina.

40102034768-09-11-21

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.



## PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ o PEDRO FLORES LÓPEZ, número 369/2008, denunciado por MA. ÁNGELA SOLÍS VALADEZ, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 18 dieciocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con finca moderna económica y regional económica antiguas, el ubicado en lote 30 treinta, actualmente 37 treinta y siete, de la calle Hacienda de Corralejo, de la colonia Independencia, de esta ciudad, únicamente por lo que ve al 50% cincuenta por ciento que le corresponde a esta sucesión, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 60.00 sesenta metros, con Juan Navarrete y Agustina Sánchez;  
Al Poniente, 61.00 sesenta y uno metros, con Otilio Álvarez;  
Al Norte, 24.00 veinticuatro metros, con Timoteo León V. y Victorina Morales; y,  
Al Sur, 12.00 doce metros, con calle Hacienda de Corralejo, que es la de su ubicación.

Superficie total: 1,089.00 Mil ochenta y nueve metros cuadrados.

Base de remate: \$1'704,260.54 (Un millón setecientos cuatro mil doscientos sesenta pesos, cincuenta y cuatro centavos).

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en menos(sic) 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40102025212-21-10-21

91-96-1

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Mich.

Por medio del presente hago de su conocimiento que dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar, número 628/2014, sobre pago de alimentos, en relación con el incidente de ejecución de sentencia, promovido por IGNACIO ZARCO LUNDES; se dictó el siguiente auto que en extracto dice:

Morelia, Michoacán, a 20 de octubre de 2021.

Dada cuenta con el escrito que presenta Ignacio Zarco Lundes, con el carácter que tiene reconocido, y como lo solicita, señalan las 11:00 once horas del día 22 veintidós de noviembre de este año, a fin de que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, correspondiente a la parte alícuota bien inmueble propiedad del deudor Rafael Pérez Ambrocio(sic), respecto del siguiente bien inmueble: Calle andador uno Felipe Carrillo Puerto antes Emiliano Zapata, construida sobre el lote marcado con el número 4, de la manzana 35, de la colonia Lomas del Durazno, del Municipio y Distrito de Morelia, bajo el número 00000008, Tomo 00011423, de fecha 26 de abril de 2013; servirá de base para el remate la cantidad de \$177,231.46 moneda nacional(sic) -cantidad que resulta del promedio de los dos avalúos emitidos en autos-; y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad; convóquese a postores para que comparezcan a la diligencia de remate antes decretada, mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación y en los estrados de este Tribunal.

Morelia, Michoacán, a 20 de octubre de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Cárdenas Romero.

40102032533-03-11-21

96-1-6

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Pátzcuaro, Mich.

## SE CONVOCA OPOSITORES.

RAFAEL SERVANDO CORTES(sic) FIGUEROA, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 360/2021, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Juárez número 10 diez, actualmente con calle Juárez número 324 trescientos veinticuatro, de la población de Erongarícuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante cesión verbal de derechos con Carmen Avilés Rodríguez, desde el 12 doce de diciembre de 1980 mil novecientos ochenta, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

«Al Nororiente, 20.45 metros, con calle Juárez de su ubicación, con muro de adobe; al Suroriente, 20.75 metros, con Eugenio Cortes(sic) Avilés, con muro de adobe; al Norponiente, 12.80 metros, con calle Negrete, muro de adobe; y, al Surponiente, 3 mediciones iniciando de poniente a suroriente, 10.45 metros, continúa de 7.05 metros, de norte a sur, para terminar con 9.00 metros, de poniente a suroriente, con Antonia María Luisa Ruiz Gil, muro de adobe, con una extensión superficial de 336.18 metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto para que las personas que

tengan interés en el inmueble antes descrito, lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 15 quince de julio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40152029042-08-11-21

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Esta fecha, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 76/2021, promueve FRANCISCO PALOMO RAMÍREZ, suplir título escrito dominio predio urbano con casa habitación que se localiza en la calle Prolongación 20 veinte de Noviembre sin número de la colonia Lázaro Cárdenas de la población de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 13.00 trece metros y colinda con el señor Juan Murillo Cornejo, barda del colindante propia de por medio; Al Sur, 13.00 trece metros y colinda con la calle de su ubicación;

Al Oriente, 50.00 metros y colinda con el señor Guillermo Ambriz Torres, línea imaginaria de por medio; y, Al Poniente, 50.00 cincuenta metros y colinda con el señor Fernando Carranza Viveros, barda del colindante de por medio.

Superficie: 650.00 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 4 agosto 2021.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40101956450-03-11-21

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 203/2017, Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovidas por JOSÉ LUIS DÍAZ LÓPEZ, quien declara poseer la finca urbana ubicada calle Madero número 106 esquina calle Carrillo Puerto, de San Pedro Cahro,

Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda: Superficie de 152.48 M2.

Norte, con María Guadalupe López;  
Sur, con calle Carrillo Puerto;  
Oriente, con calle Madero; y,  
Poniente, con Luis Díaz(sic) Flores.

Publíquese presente edicto Periódico Oficial del Estado, estrados este Juzgado, convocando opositores comparezcan dentro del término de 10 días.

Jiquilpan, Mich., 3 abril de 2017.- El Secretario de Acuerdos Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil Lopez(sic).

40102037159-08-11-21

1

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 221/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ALFREDO HERNÁNDEZ MENDIOLA, por propio derecho respecto del predio rústico «sin nombre», ubicado en el Cuartel Cuarto, de la tenencia de Santa María de los Ángeles, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 52.16 metros, con Pantaleón Hernández;  
Al Sur, 123.26 metros, en cuatro medidas, la primera, de poniente a oriente, 41.19 metros, la segunda, escuadra al Sur, de 34.39 metros, la tercera, hace escuadra al oriente, 27.46 metros, y la cuarta, con ligero quiebra al oriente, de 20.22 metros, con Teresa Hernández Pérez y Armando Cruz García;

Al Oriente, 94.87 metros, en cuanto(sic) medidas, partiendo de norte a sur, la primera, de 19.19 metros, la segunda, de 21.05 metros, la tercera, de 25.60 metros, la cuarta, 29.03 metros, con Consuelo López García y Benito Hernández, barranca que divide; y,

Al Poniente, 53.27 metros, con Rafael Pérez Sandoval.

Con una superficie de 620.25 metros cuadrados.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 23 de marzo de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.-

Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40152029720-08-11-21

1

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE OPOSITORES:**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1000/2021, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve GUADALUPE LOPEZ(sic) FLORES, respecto del inmueble que a continuación se describe:

Predio urbano ubicado en calle Hidalgo sin número, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 25.27 metros, con Jesús Martínez(sic) Rodríguez(sic);

Al Sur, 25.17 metros, con Claudia Zamudo(sic) Gutierrez(sic); Al Poniente, 8.50 metros, con Tomas(sic) Martínez(sic) López; y,

Al Oriente, 8.50 metros, con calle Hidalgo, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 214.37 metros cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 13 de octubre de 2021.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40102037044-08-11-21

1

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

A 3 de noviembre de 2021.

Con fecha 20 veinte de octubre de 2021 dos mil veintiuno, se tuvo a ELIDIA BARAJAS GARIBAY y SAMUEL URIBE RODRÍGUEZ, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 440/2020.

Respecto de una fracción del predio urbano ubicado en

Tendeparacua, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con calle 24 veinticuatro de Julio;

Al Sur, con Juana Silva;

Al Oriente, Cándido Arévalo; y,

Al Poniente, con Emelia García.

Causante de la posesión, Rebeca Barajas Garibay.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40002035362-08-11-21

1

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Expediente 458/2021, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, que promueve FRANCISCO INOCENCIO GUERRA, a través de su apoderado jurídico, quien declara que posee de manera continua, de forma cierta, de buena fe y en calidad de propietario.

Una fracción correspondiente al predio urbano ubicado en la calle 5 de cinco de Mayo, sin número de la comunidad de Emiliano Zapata, perteneciente al Municipio de Villamar, Michoacán; misma que adquirió por donación que le hizo Bacilio Inocencio Torres, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Al Norte, 19.15 metros, con calle sin nombre;

Al Sur, 14.00 metros, Adriana Ochoa Ruíz;

Al Oriente, 11.95 metros, con un quiebre al este de 6.83 metros, con un al sur de 15.10 metros, con Wendi Nancy Borja; y,

Al Poniente, 19.91 metros con Benjamín Ochoa Inocencio.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 23 de agosto de 2021.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40101956450-04-11-21

1

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Emiliano Martínez Coronel.- Notario Público No. 180.-  
Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1,129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 3,765 de fecha 08 de octubre de 2020, LAURA SILVA LÓPEZ, JOSÉ LUIS, LAURA, MA. EUGENIA, MARIELA y CLARA DEL CARMEN, todos de apellidos ROBLEDO SILVA, con el carácter de herederos, iniciaron tramitación de Sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSÉ LUIS ROBLEDO AVALOS(sic), reconocieron la validez del testamento y los derechos hereditarios, aceptaron la herencia y el cargo de albacea, y manifestaron que se formulará el inventario y avalúo.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Notario Público Número 180.- Lic. Emiliano Martínez Coronel.- MACE720917TXA. (Firmado).

40002008947-04-11-21 1

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Emiliano Martínez Coronel.- Notario Público No. 180.-  
Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1,129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de

Michoacán, hago constar que por escritura pública 4,892 de fecha 02 de septiembre de 2021, JAIME ESCOBEDO MENDOZA, con el carácter de albacea, inicio tramitación de Sucesión Testamentaria a bienes del señor CONRADO ESCOBEDO AMBRIZ, reconoció la validez del testamento y los derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea, y manifestó que se formulará el inventario y avalúo.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Notario Público Número 180.- Lic. Emiliano Martínez Coronel.- MACE720917TXA. (Firmado).

40102010706-04-11-21 1

**AVISO NOTARIAL**

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.-  
Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del licenciado Jose(sic) Solorzano(sic) Herrejon(sic) se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de RODOLFO LULO VÁZQUEZ, misma que se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de la ciudad de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 697/2021, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 4 de noviembre de 2021. (Firmado).

40152028672-05-11-21 1

Coronel, Notario Público No. 180, Puruándiro, Michoacán.....	8
S.T. Promueve Jaime Escobedo Mendoza, albacea dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Conrado Escobedo Ambriz, ante la fe del Lic. Emiliano Martínez Coronel, Notario Público No. 180, Puruándiro, Michoacán.....	8
S.T. Se concluye extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de Rodolfo Lulo Vázquez, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, Morelia, Michoacán.....	8

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

